

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA 1 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA**

En el Decanato de la Facultad de Derecho en sesión del 23 de octubre de 2017 se ha procedido a la constitución de la Comisión Juzgadora 1 encargada de evaluar el Trabajo Fin de Máster en el Máster Universitario en Abogacía en la convocatoria de Febrero de 2018.

Sus miembros **ACORDARON:**

-- Realizar una convocatoria optativa y alternativa en diciembre de 2017, pudiendo los alumnos registrar y defender su trabajo en la misma o en la oficial de febrero de 2018, pero no en ambas.

-- Hacer públicos los siguientes criterios de valoración de dichos trabajos:

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 10 minutos a fin de exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada.
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo.
- 3.- Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Master, en especial las propias del Trabajo Fin de Máster.
- 4.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido.
- 5.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster.
- 6.- Claridad expositiva del alumno.

-- Para la convocatoria opcional de diciembre de 2017, los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Máster los días 4 a 14 de diciembre de 2017, ambos incluidos, en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, terminando el plazo el 14 de diciembre de 2017 a las 14:00 horas, debiendo cumplir los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFM de la Universidad de León, de la Facultad de Derecho y del Máster en Abogacía. Deben depositarse en Secretaría cuatro ejemplares del trabajo por escrito y encuadernado así como una copia en soporte digital y en formato pdf; para la convocatoria oficial de febrero de 2018, los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Máster los días 5 a 14 de febrero de 2018, ambos incluidos, en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, terminando el plazo el 14 de febrero de 2018 a las 14:00 horas

En este sentido, se recuerda que el trabajo debe contar con el VºBº del Tutor. Igualmente, el Tutor debe enviar al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones, un breve informe sobre la calidad y méritos del TFM en el que también haga constar su propuesta de calificación.

-- Se convoca para la defensa y exposición del Trabajo Fin de Máster en el Aula 7 de la Facultad de Derecho el día 18 de diciembre de 2017 o el 16 de febrero de 2018 a las 9:30 horas a los siguientes alumnos, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos:

Bandera Marcos, Diana  
Blanco Herrero, Cristina  
Carnero Álvarez, Cristina  
De la Fuente García, Selene  
García González, Rubén  
García Martín, Lidia  
Getino Alonso, Marta  
Jurado González, Santiago

Llamas de la Fuente, José Ángel  
Martínez Bécker, Beatriz  
Martínez Fuertes, Carlos Manuel  
Otero Boyano, Agustín  
Del Palacio Arias, María  
Puente Núñez, David  
Soler Pastor, Cristina  
Trobajo García, María  
Yugueros Prieto, Nerea

En León a 25 de octubre de 2017

Fdo.: Pedro Álvarez Sánchez de Movellán  
Presidente

Fdo.: Marta Ordás Alonso  
Vocal

Fdo.: Javier Fernández-Costales Muñiz  
Secretario

**AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN JUZGADORA 2 ENCARGADA DE VALORAR LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA**

En el Decanato de la Facultad de Derecho en sesión del 23 de octubre de 2017 se ha procedido a la constitución de la Comisión Juzgadora 1 encargada de evaluar el Trabajo Fin de Máster en el Máster Universitario en Abogacía en la convocatoria de Febrero de 2018.

Sus miembros **ACORDARON:**

-- Realizar una convocatoria optativa y alternativa en diciembre de 2017, pudiendo los alumnos registrar y defender su trabajo en la misma o en la oficial de febrero de 2018, pero no en ambas.

-- Hacer públicos los siguientes criterios de valoración de dichos trabajos:

Para la defensa pública el alumno tendrá un tiempo máximo de 10 minutos a fin de exponer los objetivos, metodología, contenido y conclusiones alcanzadas en la realización del trabajo. Una vez finalizada ésta, se abrirá un turno de debate con los miembros de la Comisión, quienes podrán solicitar cualquier aclaración o realizar las preguntas que consideren oportunas, confiriéndose un breve turno de réplica al alumno.

La calificación final del trabajo será otorgada por la Comisión atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Metodología investigadora utilizada.
- 2.- Utilización correcta de las fuentes manejadas para elaborar el trabajo.
- 3.- Valoración a través del trabajo de la adquisición de las competencias previstas para el Master, en especial las propias del Trabajo Fin de Máster.
- 4.- Carácter original y aplicación práctica del tema elegido.
- 5.- Desarrollo y calidad del trabajo aplicando los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster.
- 6.- Claridad expositiva del alumno.

-- Para la convocatoria opcional de diciembre de 2017, los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Máster los días 4 a 14 de diciembre de 2017, ambos incluidos, en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, terminando el plazo el 14 de diciembre de 2017 a las 14:00 horas, debiendo cumplir los criterios aprobados en el Reglamento sobre TFM de la Universidad de León, de la Facultad de Derecho y del Máster en Abogacía. Deben depositarse en Secretaría cuatro ejemplares del trabajo por escrito y encuadernado así como una copia en soporte digital y en formato pdf; para la convocatoria oficial de febrero de 2018, los alumnos deberán depositar su Trabajo Fin de Máster los días 5 a 14 de febrero de 2018, ambos incluidos, en la Unidad Administrativa de la Facultad de Derecho, terminando el plazo el 14 de febrero de 2018 a las 14:00 horas

En este sentido, se recuerda que el trabajo debe contar con el VºBº del Tutor. Igualmente, el Tutor debe enviar al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones, un breve informe sobre la calidad y méritos del TFM en el que también haga constar su propuesta de calificación.

-- Se convoca para la defensa y exposición del Trabajo Fin de Máster en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho el día 18 de diciembre de 2017 o el 16 de febrero de 2018 a las 9:30 horas a los siguientes alumnos, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos:

Blanco Rodríguez, Beatriz  
Campelo López, Cristina  
Carballo Rodríguez, Sergio  
Fanjul Alemany, José  
Farto Garea, Adrián  
Fernández Rebordinos, Iván  
García Miguélez, Miguel  
González Rodríguez, Álvaro

Jacobs Ardines, Christian  
Moreira Fernández, Begoña  
Pérez Gómez-Morán, Sara  
Polvorinos García, Mario  
Prieto Iban, Marta  
Riol García, María Nieves  
Rivera Novoa, Rebeca  
Rodríguez Franco, Diego  
Tarancón Antuña. Juan Carlos

En León a 25 de octubre de 2017

Fdo.: Salvador Tarodo Soria  
Presidente

Fdo.: Ana Belén Casares Marcos  
Vocal

Fdo.: Isabel Durán Seco  
Secretaria

**AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**